



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA 122°
SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 9:35 hrs, del día 21 de abril del año 2016, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, se abre la 122 sesión ordinaria, en nombre de Dios, bajo la presidencia del Sr. Claudio Solar Jara con la asistencia de los Concejales sr. Mauricio Saldías Parra, Miguel Inostroza Castillo, Abraham Formandoy Balboa, Miguel Garcés Muñoz, Germán Cifuentes Ortiz y Leonardo Pinochet Daza.

Actúa como Ministro de Fé, la Sra. Inelia Letelier López, Secretaria municipal (s).

Tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Modificación presupuestaria N° 4, Área Municipal.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta señores Concejales
- 6.- Asuntos varios.

LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se da lectura al acta N° 121 de fecha 14 de abril de 2016, la que se aprueba con las siguientes observaciones: (**Acuerdo N° 664/2016.-**)

El Concej. Mauricio Saldías señala que el acta está muy mal redactada que se ha omitido información respecto a los compromisos establecidos en la audiencia con la dirección de Vialidad, donde expuso El Director Provincial de este estamento, Sr. Marcelo Barra.

El Sr. Miguel Garcés señala que no se ha consignado en Cuenta Concejales, que informó sobre la asistencia a la mesa de turismo 2016, la cual quedó conformada por 7 miembros, un representante de la Municipalidad, un representante de Conaf y Colbún.

I.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA:

Correspondencia despachada.

- ✚ Oficio N° 216, de fecha 20/04/2016, según Ley N° 18.695, cita a sesión ordinaria N° 122, para el día 21/04/2016.-

Correspondencia Recibida.

- ✚ Correo electrónico de la Presidenta del comité de Bienestar, Dra. Amparo Andrade, donde adjunta Acta de que aprueba modificación de reglamento, según lo acordado en sesión de Concejo N° 121.-

- ✚ Carta de fecha 11 de febrero de 2016, que reitera solicitud con fecha 20/04/2016, de la Escuela de fútbol Nuevos talentos, representada por Vicente Higuera Urrutia, presidente. Joselin Obreque Gutiérrez, tesorera. Yanet Issi Saldías, secretaria. Donde solicita \$1.600.00 de subvención para contratación de un monitor deportivo.

El Sr. Presidente ofrece la palabra:

El Concejal Germán Cifuentes indica que esta organización podría postular al 2% del Deporte. Fondo Regional, Y, sugiere, además solicitar a la DIDECO, certifique el funcionamiento de la institución, y a la Dirección de Administración y Finanzas la disponibilidad presupuestaria.

El Concejal Formandoy señala que esa Institución hace alrededor de tres años que ha dejado de funcionar.

El **Sr. Presidente** dice que hay implementación deportiva que no está siendo utilizada, y que debiera sacársele provecho.

El Concejal Inostroza, plantea que en la carta no mencionan si la institución va a hacer un aporte financiero al costo total.

El Sr. Presidente señala que considerando que la cantidad de dinero solicitada es elevada, y además que las subvenciones a otras organizaciones en promedio no superan los \$600.000. Por ello informa que se le solicitara el certificado de funcionamiento a la DIDECO y según esa respuesta se le pedirá al Club un informe detallado de los gastos que pretenden hacer con los recursos solicitados.

- ✚ Oficio N° 933 de fecha 12/04/2016, del ministerio de transporte, donde responde requerimiento del Municipio de mayores fiscalizaciones para el transporte público en la comuna de Antuco. Señalando esta entidad que pondrá especial énfasis en la fiscalización y sus resultados.
- ✚ Oficio de fecha 11/04/2016, del senador de la República Alejandro Navarro Brain, que informa de las gestiones y avances a nivel nacional para el plan “Más Médicos para Chile”, en el cual la Municipalidad de Antuco está suscrita. Al respecto señala que el Ministerio de Salud está realizando todos los esfuerzos necesarios, no obstante de acuerdo a la demanda nacional, y las enormes listas de espera aun es insuficiente.
- ✚ Carta de fecha 13/04/2016, de la Señora María Muñoz Balboa, Presidenta del Consejo de Desarrollo de Antuco, y su directorio, que remite cartas de reclamos de un funcionario del CESFAM. El **Sr. Presidente** señala que ordenará la correspondiente investigación sumaria. Y que buscará la forma de ordenar a quien corresponda para realizar un procedimiento objetivo.
- ✚ Carta de fecha 20/04/2016 de Presidenta de Junta de Vecinos de Valles del Laja, Sra. Paola Rolack San Martín, quien solicita al municipio se tome las medidas preventivas necesarias para evitar daños en los sistemas de drenaje de las fosas existentes para no poner en riesgo de salud de las personas y además señalética de vías de evacuación de la villa en casos de emergencia.

El Sr. Presidente señala que los ITO están instruidos, para tomar todas las medidas, que se han tomado todos los resguardos y que la Presidenta ya ha recibido respuesta de ello.

El Concejal Inostroza, señala que es necesario tomar los resguardos en las vías de evacuación de la Villa y la Calle santa Rosa.

El Sr. Presidente señala que había propuesto evacuar por la costanera del canal Pinochet, pues el municipio tiene una servidumbre inscrita.

II.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04/2016: Señala el Sr. Presidente que la Subdere asigna fondos económicos al municipio, para ser traspasados a la empresa DEMARCO, para que se les pague incentivos económicos a los trabajadores encargados de recolectar la basura. Esta empresa posteriormente rinde estos recursos, ya que es un acuerdo gremial a nivel nacional.

Además contempla fondos transferidos por consultorías provenientes de SUBDERE, para el proyecto de saneamiento de títulos de dominio.

Solicitado el pronunciamiento al Concejo, es aprobada por unanimidad la modificación presupuestaria por un monto total de M.\$ 14.979. (**ACUERDO N° 665/2016**)

III.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El **Sr. Presidente** se refiere al viaje realizado a Argentina, el que fue provechoso, que paso a paso se están cumpliendo los objetivos, por cuanto el Gobernador informó que la construcción de la Aduana está proyectada para el año 2017 y para el 2019 la pavimentación de Abanico – Laguna el Laja, primer tramo, pues a esa fecha debe estar terminado el estudio.

El **Concejal Germán Cifuentes** plantea que la propuesta de Chile es alentadora. No obstante que Argentina no hace una propuesta responsable, no se visualiza compromiso ni planificación, relacionado con el paso Pichachén.

El **Sr. Presidente, Sr. Saldías, y Sr. Inostroza** concuerdan que hay avances, pero que las distancias en Argentina son más extensas. Y que este país ya hizo el esfuerzo de llegar hasta Andacollo

El **Concejal Miguel Inostroza**, dice que están en proceso de conformación de un comité para realizar los trámites administrativos y legales de traspasos de carreteras, lo que le ha permitido ver con optimismo esta gestión. Además observó en los comerciantes un importante nivel de entusiasmo en que se mejoren las carreteras, quienes solicitan que el Paso permanezca por mayor periodo de tiempo abierto tanto al inicio, como al cierre. No obstante espera que las gestiones avancen de mayor forma, en lo posible ver en corto plazo asfaltado el tramo chileno, para lograr pronto este “Sueño de la Integración”.

El **Sr. Presidente** recuerda que el 28 de abril, a las 10:00 AM será la cuenta pública en el salón de sesiones para que se den por notificados.

IV.- CUENTA CONCEJALES:

El **Concejal Mauricio Saldías**, toma la palabra y rinde un homenaje al Ex Presidente de la República don Patricio Aylwin Azocar, quien tuvo la misión de dirigir la transición del Gobierno Militar a la Democracia, un gran hombre reconocido transversalmente y que el país esta en duelo.

Agrega además el **Concejal Saldías**, que está preocupado por la Operación Invierno, especialmente en el Estero que está en Calle la Peña, donde la señora Elena Jara. Pues está lleno de piedras producto de los trabajos del alcantarillado. Por lo tanto existe riesgo de inundación en caso de crecida del estero. Por lo que se hace necesario se vea pronto. Para evitar riesgo de inundación de su casa, más aun considerando que es una adulta mayor sola.

El **Sr. Presidente** indica que informará de inmediato al Sr. Carlos Lagos, para que envíe la gente pronto. No obstante Figuz debería dejar todo despejado.

El **Concejal Mauricio Saldías** solicita autorización para asistir a un seminario “Reforma Municipal, calidad en el personal y los servicios”, que convoca la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, (ASEMUCH) dirigida a Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales de todos los estamentos de las Municipalidades del País. Se efectuará los días 3,4,5 de mayo en Tomé y tiene un valor de \$100.000.-

El **Sr. Presidente** llama a votación y el Concejal Saldías es autorizado por unanimidad, para asistir al seminario. (**ACUERDO N° 666/2016**).

V.- ASUNTOS VARIOS:

Toma la palabra el **Concejal Germán Cifuentes**, informa que el Campeonato Nacional de cueca se cambió para el mes de noviembre. Por lo que consulta si se mantiene el acuerdo N° 662/16 de cambiar la fecha de sesiones. El Sr. Presidente y los Concejales deciden en que se mantenga, tal como quedó el señalado acuerdo.

Posteriormente el **Concejal Cifuentes**, solicita tomar como acuerdo del Concejo enviar una nota a la Dirección de Vialidad, para enrolar el camino interior de Villa Peluca, de tal forma de solicitarlo formalmente, para poder acceder a proyectos de mejoramientos para este tramo.

Se toma el acuerdo por unanimidad, para oficiar al Director Provincial de Vialidad, para solicitar que la Ruta Q 45, interior sea enrolado por el Ministerio de obras Públicas, (**ACUERDO N° 667/2016**).

En segundo lugar, informa que en la Escuela de Peluca pasan cables de alta tensión, y que se plantaron unos árboles que están creciendo, y topan esos cables. Solicita tomar acuerdo de Concejo para enviar una nota a Frontel, a fin de obtener una respuesta al respecto, por lo es un gran riesgo considerando que hay niños.

El **Concejal Abraham Formandoy** señala que en el Estadio de Villa las Rosas también mismo, no obstante es más difícil intervenir ahí, pues cuando se construyó el estadio ya estaban las líneas de alta tensión.

El **Sr. Presidente** señala que lo mismo sucede en Población el Ral, Villa los Canelos, señalando que es un riesgo y no es grato vivir bajo de esos cables de alta tensión, por lo que llama a votación y por unanimidad, se acuerda oficiar a Frontel, para que nos respondan qué medidas se pueden tomar para evitar este riesgo tanto en Villa Peluca como en el Ral. (ACUERDO N° 668/2016).

El **Concejal Sr. Cifuentes**, solicita que el Concejo decrete el Campeonato Nacional “Mártires de Antuco”, para que este importante Evento tenga respeto y respaldo necesario, pues ha sido un gran logro su creación

El **Concejal Miguel Inostroza** consulta si esto significará que hay que realizar el evento todos los años.

El **Concejal Abraham Formandoy** consulta, que de haber decreto y no contar con recursos del Gobierno Regional. ¿Será responsabilidad del municipio el financiamiento?

A lo que el **Concejal Cifuentes** responde que en principio se hace todos los años. Pero mientras se pueda optar al financiamiento al Gobierno Regional no habría problemas de recursos. Por lo tanto, una vez tomado el acuerdo se puede acceder a financiamiento directo por los Fondos de Intendente. Lo que se podrá lograr de forma de hacer un evento bien organizado. Propone además extenderlo a 4 días. Lo que será muy provechoso para el Turismo y Comercio Antucano. Además señala que hay mucho entusiasmo comunal. Por lo que el decreto sería para el respaldo municipal en la gestión y no en lo económico. Por otro lado deja en claro que un Decreto puede ser anulado por otro Decreto alcaldicio, lo que quedara a criterio del Gobierno comunal de Turno.

El **Sr. Presidente**, señala que en el próximo Concejo traerá redactado el Texto que hay que aprobar para Decretar que el Campeonato Nacional de Cueca es de Interés Comunal. (ACUERDO N° 669/2016).

Toma la Palabra el **Concejal Miguel Garcés**, quien solicita autorización, para asistir a un Seminario en la Comuna de Tomé los días 11,12, y 13 de mayo. Sobre Ética en la Administración Pública, Dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, sin costo de inscripción. Solicita además trasladarse en su vehículo particular.

El **Sr. Presidente** Llama a votación, y es aprobado por unanimidad, para que asista en vehículo particular y se anticipe \$40.000.- a rendir para gastos de peajes y combustible. (ACUERDO N° 670/2016).

VI.- RELACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N° 664/2016.- El Concejo Municipal da por aprobada el acta con observaciones.

ACUERDO N° 665/2016.- El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria por un monto total de M.\$ 14.979.

ACUERDO N° 666/2016. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar al Concejal Sr. Mauricio Saldías para asistir al “Reforma Municipal, calidad en el personal y los servicios”, que convoca la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, los días 3,4,5 de mayo, con un costo de \$100.000.-

ACUERDO N° 667/2016, El concejo municipal resuelve por unanimidad, oficiar al Director Provincial de Vialidad, para solicitar que la Ruta Q 45, interior sea enrolado por el Ministerio de obras Públicas.

ACUERDO N° 668/2016, El concejo municipal acuerda por unanimidad oficiar a Frontel, para solicitar medidas preventivas, por el paso de cables de alta tensión sobre la Escuela de Villa Peluca y la Población el Ral, de Villa los Canelos.

ACUERDO N° 669/2016. Se acuerda que en la próxima sesión se analizará un texto oficial para Decretar el Campeonato Nacional de Cueca como evento de Interés Comunal.

ACUERDO N° 670/2016. El concejo Municipal aprueba por unanimidad la asistencia del Concejal Sr. Miguel Garcés, para asistir a un seminario en la Comuna de Tomé los días 11,12, y 13 de mayo. Sobre Ética en la Administración Pública, en su vehículo particular y se le otorgue anticipo de gastos a rendir, por \$40.000.-

INELIA LETELIER LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL

ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL

GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE

MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL

MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL

LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

INELIA LETELIER LOPEZ
ASISTENTE SOCIAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)